

y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander a 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.

Santander, 3 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Promotora de Viviendas Farmacéutica Cántabra, Sociedad Anónima», Fernando Compostizo Sañudo.—21.035.

PROPULSORA MONTAÑESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión de fecha 2 de febrero de 2001, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Pasaje de Peña, número 2, interior, piso séptimo, de Santander, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2001, a las diecinueve horas y, en su caso, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, al día siguiente, en el mismo lugar, a las diecinueve horas treinta minutos, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio 2000, así como de la gestión efectuada por los Administradores de la sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que lleve a cabo la modificación del nominal de las acciones y su conversión a euros, dando a las mismas preferentemente un valor nominal que siga el sistema decimal, a ser posible de diez euros, y en cualquier caso la cifra que acuerde este órgano, pudiendo para ello acordar la ampliación del capital social dentro de los límites del siguiente punto o la reducción del mismo en una cifra no superior al 1 por 100, así como para que dé nueva redacción a los artículos 8.º y 9.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de acordar en una o varias veces el aumento del capital social hasta una cifra determinada en la oportunidad y en la cuantía que ellos decidan, sin previa consulta a la Junta general. Estos aumentos no podrán ser superiores en ningún caso al 15 por 100 del capital de la sociedad en el momento de la autorización, y deberán realizarse mediante aportaciones dinerarias dentro del plazo máximo de cinco años, a contar del acuerdo de la Junta, quedando facultados los Administradores, por el hecho de esta delegación, para dar nueva redacción a los artículos de los Estatutos sociales relativos al capital social, una vez acordado y ejecutado el aumento.

Quinto.—Opción por el régimen tributario especial para los grupos de sociedades, siendo «Propulsora Montañesa, Sociedad Anónima» sociedad dominante.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos de la Junta con la mayor amplitud y, especialmente, para adaptarlos, si fuera necesario, a la calificación que efectúe el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la presente Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que van a ser sometidos para su aprobación a la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas.

Santander a, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.243.

PUIG DE ROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas la Junta general ordinaria de la sociedad «Puig de Ros, Sociedad Anónima» código de identificación fiscal A07041205, la cual se celebrará en la calle Capitán Salom, número 29, planta tercera, puerta 6 de esta ciudad a las trece horas del día 5 de junio de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Reparto de dividendos a cuenta del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—20.834.

Q4 AUTOMOCIÓN, S. A.

El Administrador único de la mercantil «Q4 Automoción, Sociedad Anónima», de conformidad con el artículo 42 de la Ley de Sociedades Anónimas, requiere a los accionistas de la misma para que efectúen el pago del capital social que está pendiente de desembolsar por un importe total de 7.500.000 pesetas. El plazo máximo para realizar el desembolso es de quince días, a contar desde la publicación del presente requerimiento en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil». El desembolso deberá efectuarse en efectivo metálico, mediante transferencia bancaria o ingreso bancario a una cuenta a nombre de la sociedad o mediante la entrega al Administrador, en el domicilio social, de dicha cantidad para su ingreso en la Caja Social. Con posterioridad a dicho ingreso, se procederá a otorgar la correspondiente escritura de desembolso de capital social.

Terrassa, 5 de mayo de 2001.—El Administrador único, Francisco López Nogué.—21.231.

RADIOLOGÍA ÚBEDA, S. A.

Celebración Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Radiología Úbeda, S. A.», de acuerdo a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de mayo de 2001, a las veinte treinta horas, en primera convocatoria, y a las veintidós treinta, en segunda convocatoria, y se celebrarán en Jaén, calle Carmelo Torres, 2, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la válida constitución de la Junta general de acuerdo a lo previsto en los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales de la sociedad (Balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), referentes al ejercicio 2000, y aplicación del resultado.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra de capital social, y reducción del capital para ajustar el valor de las participaciones sociales. Consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general o designación de Interventores.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad a partir de este momento gratuitamente documentos que se someterán a la aprobación de la Junta general.

Jaén, 2 de mayo de 2001.—Fernando Ruiz de Huidobro de Carlos y Rosa Lloret Ubiera.—21.062.

REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

*Convocatoria Junta general extraordinaria
de accionistas*

El Consejo de Administración del «Real Racing Club de Santander, S. A. D.», conforme acuerdo adoptado en reunión celebrada el 9 de mayo de 2001, convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en La Cámara de Comercio, sita en Santander, plaza Velarde, número 5, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 2001, a las veinte horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesaria, para resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución de la Junta general extraordinaria de accionistas para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Ampliación del capital social de la sociedad y consiguiente modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales relativos al capital de la sociedad.

Tercero.—Protocolización.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión o alternativamente designación de los Interventores que aprobarán el acta de la reunión.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santander, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Diestro Santamaria.—22.786.

REVALOR, S. A., SIM

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle General Oraa, número 3, de Madrid, y en segunda convocatoria, el día 5 de junio de 2001, a la misma hora y lugar al objeto de deliberar sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000, así como resolver sobre la distribución del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2000.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos

adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedad Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o a solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación por la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Madrid, 29 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—20.652.

REPARALIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Miguel Yuste, número 11, a las doce treinta horas del día 7 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el siguiente día 8 del mismo mes y año, a las doce treinta horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión de la sociedad y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Reducción del capital social con la única finalidad de compensar pérdidas.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Autorización para la elevación a público de los acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de la vigente legislación, se hace constar el derecho que les corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas por el Consejo e informes justificativos de las mismas y a solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de un ejemplar de los mismos.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.825.

REPUESTOS MARPE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

Se convoca a los señores accionistas de «Repuestos Marpe, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Avilés, calle José Antonio Rodríguez, 8, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 29 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas anuales y demás estados complementarios correspondientes al ejercicio de 2000. Aplicación del resultado e informe de gestión.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el órgano de administración de la sociedad para reducir el capital social por condonación de dividendos pasivos.

Tercero.—Análisis y, en su caso, aprobación de la propuesta realizada por el Administrador para proceder a la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados en la reunión, y su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de lo tratado en la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, o mediante su envío gratuito, de los documentos sujetos a aprobación y los informes sobre los mismos.

Avilés, 2 de abril de 2001.—El Administrador, Emilio Pérez Caicoya.—21.141.

RESIDENCIAS CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley de Sociedades Anónimas, la Presidente del Consejo de Administración de «Residencias Canarias, Sociedad Anónima», convoca a los socios a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, sito en la calle Triana, número 104-4.º B, código postal 35002 Las Palmas de Gran Canaria, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas y, si procediere, en segunda convocatoria, el día siguiente 30 del mismo mes, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la Gestión del Consejo de Administración, y acuerdos sobre la aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Reducción de capital social, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Quinto.—Designación, prórroga o renovación y/o nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Conversión del capital social a euros, con redenominación de capital social. Y solicitud de la exención de aranceles notariales y registrales, así como de cuantos tributos se pudieran devengar por la redenominación a euros, y en consecuencia, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación de los acuerdos sobre adquisición de acciones propias, reducción de capital social, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, y de la aplicación de resultados correspondientes a los ejercicios económicos de 1995 a 1999, ambos inclusivos.

Octavo.—Delegación de facultades para que procedan a la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados en la propia Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos fijados en la Ley.

Se informa a los socios que la documentación requerida por la Ley en relación a los asuntos a tratar en la misma se encuentra a su disposición para ser examinada, en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cualquier socio de obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria a 31 de marzo de 2001.—Secretario del Consejo de Administración.—21.270.

RETSA INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las once horas del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 14 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Retssa Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.709.

RIJEKA INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de Diagonal, número 640-2.º A, el día 11 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o, el siguiente día, 12 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así